



**Federación de Tiro con Arco
de Castilla y León**

www.ftacyl.es

C/ Mayoral nº19, 1B, 09197
Villalbilla de Burgos BURGOS
Tif/fax: 947 29 54 06

CIRCULAR 01/16
12 de Agosto de 2016

CONVOCATORIA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

El lunes ,19 de Octubre de 2015, se publicaba en el BOCYL la "RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2015, de la Dirección General de Deportes, por la que se fija el período en el que habrán de convocarse y celebrarse los procesos electorales de los presidentes de las Federaciones Deportivas de Castilla y León."

Al objeto de poder dar cumplimiento al contenido mínimo que debe remitirse a la Dirección General de Deportes en cuanto a la Convocatoria Electoral se refiere, se precisa tener conocimiento previo de los miembros que integrarán la Junta Electoral Federativa.

A tal fin, se recuerda que la composición, funciones, duración del mandato y elección de la citada Junta, se encuentra regulado en los artículos, 23 y siguientes del Reglamento Electoral, expuesto en la página web, así como lo contenido en los Estatutos de nuestra Federación.

Por tanto, se procede a iniciar un periodo de tiempo en el que se pueda presentar candidaturas, por escrito ante la FTACYL, para formar parte de la Junta Electoral Federativa, estableciéndose el plazo desde la publicación de esta Circular hasta las 20 horas del día 29 de Agosto de 2016 para su presentación.

Finalizado este plazo se realizará un sorteo público entre las candidaturas presentadas. Si no hubiera candidatos o fueran menos de los necesarios, se procederá a un sorteo entre los miembros de la FTACYL que figuran en el censo electoral hasta completar la composición de la Junta y los suplentes.

El resultado será anunciado en la web de la Federación.

Una vez constituida la Junta Electoral Federativa, se comunicará a la Dirección General de Deportes la composición de la misma y la fecha de inicio del proceso electoral.

Burgos, 12 de Agosto de 2016
Jose Maria Rioja Puras
Presidente de la FTACYL